



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-52
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA/SUBASTA INVERSA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 2

### SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

Bogotá D.C.

Señores

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Ciudad

**Referencia:** Cumplimiento de requisitos del **SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**, para el proceso de **Concurso de Méritos N° de 2018** convocado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2018, CUYO OBJETO ES: “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C”**

De manera cordial informo al **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, que previa suscripción del presente formulario me comprometo a cumplir con los siguientes requisitos ambientales durante la ejecución del contrato:

ASPECTO	RESIDUO ASOCIADO	REQUISITO
Generación de Residuos Sólidos Peligrosos y Especiales	Escombros, residuos y envases de productos químicos, mobiliario.	Conforme al Decreto 1076 de 2015 numeral 2.2.6.1.3.1., literal i), y demás normas que regulen la materia.  i) El contratista emite a la entidad las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de los residuos sólidos (peligrosos o especiales) generados durante el contrato
		Conforme al Decreto 1076 de 2015 numeral 2.2.6.1.3.1., literal k), y demás normas que regulen la materia  K) El contratista cuenta con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, para el servicio de almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos (peligrosos o especiales) generados durante el contrato

Elaboró: Carolina Cruz Molina

FV: 01/10/15



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-52
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA/SUBASTA INVERSA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 2

ASPECTO	RESIDUO ASOCIADO	REQUISITO
Transporte de Residuos Sólidos Peligrosos	Residuos y envases de productos químicos, mobiliario.	Conforme al Decreto 1609 de 2002, capítulo IV, y demás normas que regulen la materia. El contratista que realiza el transporte de residuos peligrosos cumple con los siguientes parámetros <ol style="list-style-type: none"><li>1. El transportador cuenta con tarjetas de emergencia.</li><li>2. El transportador cuenta con un plan de contingencia.</li><li>3. El conductor que realiza el transporte cuenta con el curso básico de capacitación de vehículos que transporten mercancías peligrosas.</li><li>4. El personal que realiza el transporte cuenta con los elementos de protección personal.</li></ol>

EL CONTRATISTA,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre:		
CC No.		
DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre	NIT:	
Dirección		
Ciudad.	Teléfono	Email

Elaboró: Carolina Cruz Molina

FV: 01/10/15